

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Oficio Nro. INPC-INPC-2022-0499-O Quito, D.M., 29 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de registro y consulta de profesionales arqueológos

Señorita Johana Gabriela Tello Castellanos En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su solicitud de registro de profesionales arqueólogos, a través del aplicativo de registro y consulta de la página web del INPC, (http://regprof.servehttp.com/log-im.php), y una vez analizada por un técnico de la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático, a través del link de consulta de títulos de la SENESCYT y en base al memorando N° INPC-DAAPPS-2022-0694-M, me permito poner en su conocimiento que su solicitud fue negada debido a que no cumple con los requisitos establecidos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Catalina Tello Sarmiento DIRECTORA EJECUTIVA

Anexos:

- inpc-daapps-2022-0694-m.pdf

Copia:

Señora Magíster Victoria Dolores Dominguez Sandoval

Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

Señora Magíster Leonela Del Rocio Murillo Macay **Arqueóloga**

Señor

Richard Gonzalo Santos Abarca

Secretario





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Oficio Nro. INPC-INPC-2022-0499-O Quito, D.M., 29 de julio de 2022

lm/vd

